

INFORME ANUAL DE LA AESPJ DE 2023

Resumen



eiopa

European Insurance and
Occupational Pensions Authority

1. PRÓLOGO DEL PRESIDENTE

PETRA HIELKEMA

Como Presidente, me resulta muy grato reflexionar sobre los logros y los retos del pasado año y presentar este balance de las actividades de la AESPJ en 2023.

Durante el último año, la inflación ha afectado a los niveles de capital, a la rentabilidad y a la liquidez de las empresas de seguros, lo que ha afectado a los consumidores y al coste de la vida en general. La AESPJ examinó las consecuencias de la elevada inflación y los tipos de interés en el sector de los seguros, a la vez que evaluó los riesgos y vulnerabilidades de cara al futuro. A pesar de estas dificultades, tanto el sector de los seguros como el de las pensiones han demostrado resiliencia y siguen jugando un papel esencial en la economía europea.

Aunque la inflación ha sido una consideración adicional de la labor desarrollada por la AESPJ, la atención se ha centrado en las prioridades establecidas en nuestra estrategia.

Uno de nuestros focos de atención ha sido tomar la medida y colmar las lagunas en materia de protección en el sector de los seguros. Hemos realizado avances en este sentido, desarrollando herramientas como el panel de control de catástrofes naturales y promoviendo medidas de adaptación relacionadas con el clima en las prácticas de suscripción de seguros distintos del seguro de vida.

Además, la AESPJ siguió promoviendo iniciativas de financiación sostenible, trabajando en pro de la integración de los riesgos de sostenibilidad en las prácticas de gestión de riesgos de las (re)aseguradoras y los organismos de previsión para la jubilación. Hemos desarrollado herramientas de supervisión con el fin de identificar, supervisar y abordar activamente los casos de blanqueo ecológico. En colaboración con el Banco Central Europeo (BCE), hemos explorado soluciones para abordar la brecha en la protección de los seguros contra el cambio climático, subrayando la importancia de un marco regulador sólido para garantizar la estabilidad del sector. Además, en colaboración con las demás Autoridades Europeas de Supervisión (AES), continuamos trabajando en el RDIS.

La digitalización del sector de los seguros también ha sido un aspecto central de nuestro trabajo. La AESPJ ha seguido de cerca la adopción de las tecnologías digitales, incluida la inteligencia artificial y los seguros abiertos. En 2023, la AESPJ, junto con las AES, trabajó en los diversos mandatos políticos en el marco del Reglamento sobre la resiliencia operativa digital (DORA, por sus siglas en inglés) destinados a reforzar la seguridad informática de las entidades financieras. Además, la AESPJ trabajó

en una nueva estrategia digital que establece cómo apoyará a los consumidores, los mercados y la comunidad supervisora a través de la transformación digital.

En el ámbito de la supervisión y la vigilancia, la AESPJ siguió fomentando una cultura de supervisión común y prácticas coherentes en toda Europa. Hemos identificado las principales prioridades de supervisión, incluida la mitigación de los riesgos para el mercado interior y la supervisión de los riesgos emergentes, para salvaguardar la estabilidad financiera. Cuando ha sido necesario, la AESPJ también ha intensificado sus esfuerzos para limitar o prevenir los perjuicios a los asegurados.

Las pensiones de empleo también han sido un ámbito prioritario el año pasado. Nuestra labor de asesoramiento sobre la Directiva IORPII pretende abarcar el futuro, protegiendo al mismo tiempo el legado. Tiene en cuenta la transición permanente de los regímenes de prestaciones definidas a los regímenes de aportación definida, así como los retos del cambio climático y la importancia que debemos conceder a la diversidad y a la inclusión. Al mismo tiempo, nuestro asesoramiento tiene por objeto proteger el legado, abordando temas como la evaluación de riesgos y los riesgos de liquidez.

Como en años anteriores, la AESPJ se benefició de la experiencia y las aportaciones de la Junta de Supervisores y del Consejo de Administración. Del mismo modo, resulto grato volver a entablar contacto con muchos de nuestros interlocutores, incluidos los miembros del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea. Agradezco todo nuestro diálogo y todas nuestras consultas, ya que son un elemento muy importante de nuestra labor.

La necesidad de mantener una buena comunicación y cooperación también es aplicable al trabajo internacional de la AESPJ, ya sea en las conversaciones bilaterales de supervisión o en el trabajo desarrollado en la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros. A este respecto, me enorgullece destacar nuestro papel al frente de la presidencia del Foro de Tecnología Financiera de la IAIS, vicepresidencia del Grupo de Trabajo sobre Diferencias de Protección, así como nuestra contribución al desarrollo de una norma mundial, la Norma de Capital de Seguros (ICS) y el marco holístico sobre riesgos sistémicos. La AESPJ también siguió reforzando su cooperación con los países de los Balcanes Orientales y Occidentales. En este contexto, la AESPJ acogió su «Conferencia de Cooperación Oriental», en la que subrayamos nuestro apoyo a las jurisdicciones en el proceso de adaptación o aplicación de la legislación de la UE en materia de seguros.

También me gustaría expresar mi sincero agradecimiento a todo el personal de la AESPJ por el arduo trabajo desarrollado durante todo el ejercicio. Para cumplir su ambicioso mandato, la AESPJ necesita personal cualificado y ágil, y espero contribuir al fomento de una organización diversa e inclusiva que permita a todos los miembros del personal materializar su pleno potencial.

De cara al futuro, las elecciones europeas marcan el inicio de un nuevo ciclo político. La AESPJ espera con interés trabajar con el Parlamento Europeo entrante y la nueva Comisión sobre nuestras

prioridades clave, que incluyen abordar las lagunas en materia de protección, mejorar la supervisión de los seguros y la calidad de los datos en la UE y seguir promoviendo la protección de los consumidores.

Como conclusión, reafirmo la dedicación de la AESPJ con vistas a llevar a cabo una supervisión eficaz y a garantizar que los sectores de los seguros y las pensiones sigan al servicio de los intereses de los tomadores de seguros, los beneficiarios, las empresas y la economía en su conjunto.

2. PRÓLOGO DEL DIRECTOR EJECUTIVO

FAUSTO PARENTE

Me complace presentar el informe anual de la AESPJ correspondiente a 2023, en el que se analizan los logros del año pasado.

El año 2023 volvió a caracterizarse por la incertidumbre, los elevados tipos de interés, la inflación y la volatilidad de los mercados. Pese a lo que suponen estos retos, la AESPJ mantuvo su compromiso con la protección del interés público contribuyendo a la estabilidad, la eficacia y la sostenibilidad del sistema financiero europeo.

La AESPJ pudo ejecutar eficientemente su programa de trabajo anual, superando el objetivo fijado para la mayoría de los indicadores clave de rendimiento. Esto se debió en parte a la meticulosa y responsable asignación de recursos que llevamos a cabo, y que nos permitió abordar nuevas prioridades, como el impacto de la inflación en el sector y los consumidores, así como incorporar de manera eficiente nuevos ámbitos de trabajo, como nuestro mandato de cumplir la Ley de resiliencia operativa digital (DORA).

El presupuesto de funcionamiento de la AESPJ para 2022 fue de 34,6 millones EUR. El trabajo de nuestro personal siguió centrándose predominantemente en el ámbito de la supervisión prudencial y la conducta empresarial, así como en la convergencia de la supervisión. Reconociendo la importancia de la transformación digital, este año hemos aumentado sustancialmente el personal asignado a esta área en comparación con el año anterior.

En el contexto de una gran carga de trabajo y de condiciones macroeconómicas difíciles, la AESPJ aplicó estrategias orientadas a priorizar y racionalizar los procesos con el fin de ganar en eficiencia. Iniciativas como el reparto de costes, la mejora de los procesos y la inversión en tecnología nos han permitido aumentar tanto la calidad como la cantidad del trabajo que hemos realizado, sobrepasando el crecimiento de nuestros recursos. Para fomentar un método de trabajo más ágil y sencillo y adaptar mejor nuestra estructura organizativa interna a nuestra estrategia, hemos identificado los cambios estructurales que tenemos la intención de aplicar en 2024. Además, seguimos adoptando medidas orientadas a mejorar nuestro comportamiento medioambiental y a reducir el impacto medioambiental. Nos enorgullece que nuestros esfuerzos hayan sido reconocidos por las autoridades de Hesse, que concedieron a la AESPJ la acreditación formal EMAS en febrero de 2023.

Además, la AESPJ revisó su estrategia digital, que no solo apoya la digitalización de los sectores de seguros y pensiones, sino que también capacita a las Autoridades Nacionales Competentes (ANC) y

a la propia AESPJ. Esta estrategia global refleja la visión y la misión de la AESPJ consistente en aprovechar el poder de la tecnología en beneficio de todas las partes interesadas, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la resiliencia en todos los sectores de los seguros y las pensiones de jubilación.

La AESPJ goza de una estrecha colaboración con las ANC y fomenta buenas relaciones con los miembros de nuestro Consejo de Administración y la Junta de Supervisores. A lo largo del año, seguimos recabando aportaciones de una amplia selección de partes interesadas para enriquecer nuestro trabajo, por ejemplo, a través de nuestros grupos de partes interesadas, consultas, encuestas, incluida una encuesta del Eurobarómetro a escala de la UE, visitas y eventos.

Como forma de mantener su compromiso con la diversidad y la inclusión, la AESPJ siguió aplicando su Estrategia de Diversidad e Inclusión a lo largo de 2023. En consonancia con la Carta de la Red de Agencias de la UE sobre la Diversidad, la estrategia tiene por objeto fomentar una cultura de trabajo inclusiva que valore y celebre las diferencias, impulsando la innovación y la excelencia dentro de la organización. Junto con nuestro enfoque flexible del trabajo híbrido, esto convierte a la AESPJ en un empleador moderno y atractivo.

También me enorgullece destacar el papel de la AESPJ al frente de la presidencia de la Red de Agencias de la UE desde marzo de 2023 hasta febrero de 2024. A lo largo del año, hemos llevado a cabo iniciativas para facilitar la cooperación entre las agencias de la UE y las empresas comunes y hemos dirigido los esfuerzos colectivos hacia objetivos comunes. En conjunto, las agencias de la UE trabajaron en pro de la construcción de una Europa más verde, más digital y resiliente, a la vez que abordaban los cambios institucionales.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi agradecimiento al Consejo de Administración y a la Junta de Supervisores, así como a mis homólogos de las demás Autoridades Europeas de Supervisión y agencias de la UE por su compromiso y dedicación a lo largo del ejercicio. Confío en nuestra estrecha y fructífera cooperación para continuar trabajando en la creación de un sector de los seguros y las pensiones más fuerte en Europa. Por último, expreso mi sincero agradecimiento a todos los miembros del personal de la AESPJ, que han demostrado una dedicación y un esfuerzo excepcionales para llevar a cabo nuestro trabajo y abordar los retos adicionales a los que nos enfrentamos.

3. INTRODUCCIÓN

1.

La Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (AESPJ) es una agencia descentralizada de la Unión Europea (UE), con sede en Fráncfort del Meno (Alemania). Su misión fundamental es contribuir a la estabilidad y a la eficacia del sistema financiero a corto, medio y largo plazo en beneficio de la economía, las empresas y los ciudadanos de Europa. Las principales tareas de la AESPJ son mejorar la convergencia en materia de supervisión, reforzar la protección de los consumidores y preservar la estabilidad financiera. La consecución de estos objetivos depende de una estrecha cooperación con las ANC, así como de consultas periódicas con las partes interesadas, especialmente las organizaciones de consumidores y los representantes del sector. Así se garantiza que el trabajo de la Autoridad responda a las necesidades de las personas a las que sirve.

Bajo el objetivo general de construir una UE segura y sostenible para sus ciudadanos en tiempos de transformación, los objetivos estratégicos de la AESPJ para 2023 consistían en:

Garantizar una protección sólida y coherente de los intereses de los consumidores en toda la UE

Refuerzo de la resiliencia y la sostenibilidad del sector financiero, salvaguardando así su eficacia, la igualdad de condiciones y la inclusión financiera.

Las prioridades estratégicas de la Autoridad para 2023 fueron las siguientes:



Contribuir a la creación de seguros y pensiones sostenibles, en particular abordando las lagunas en materia de protección, en beneficio de los ciudadanos y las empresas de la UE



Apoyar a la comunidad supervisora y a la industria para mitigar los riesgos y aprovechar las oportunidades de la transformación digital, entre otras cosas promoviendo aún más la cultura impulsada por los datos.



Promover una supervisión prudencial y de conducta sólida, eficiente y coherente en toda Europa, en particular en vista del incremento de las empresas transfronterizas



Ofrecer asesoramiento de alta calidad y otros trabajos en materia de políticas, teniendo en cuenta las necesidades cambiantes y crecientes de la sociedad, así como los efectos de la nueva regulación financiera



Seguir reforzando la estabilidad financiera, prestando especial atención al análisis de los riesgos y vulnerabilidades del sector financiero y a las amenazas emergentes.

Los ámbitos de acción y las prioridades anuales de la AESPJ se establecen a través de un riguroso proceso de planificación. En 2023, la AESPJ mantuvo un enfoque flexible y receptivo en su planificación anual y plurianual, con el fin de seguir garantizando la estabilidad financiera y la protección de los consumidores. Además, la AESPJ ha seguido trabajando en la gestión de sus recursos de manera ágil para permitir la reasignación de prioridades y agilizar la toma de decisiones. A finales de 2023, la Autoridad empleaba a 193 personas (equivalentes a tiempo completo). Su presupuesto operativo para 2023 ascendió a 36 714 492 EUR.

4. RESUMEN

Los seguros y las pensiones son fundamentales para el bienestar de las personas, ya que proporcionan protección frente a acontecimientos previstos e imprevistos y dan seguridad a las personas mayores. A lo largo de 2022, la AESPJ siguió ejerciendo una función esencial en la supervisión de los seguros y las pensiones en Europa gracias a su estrecha colaboración con las autoridades de supervisión nacionales, las instituciones europeas y otras partes asociadas, a fin de cumplir los objetivos estratégicos establecidos en su programa de trabajo anual.

En un contexto de incertidumbre económica y geopolítica que se traduce en la volatilidad del mercado, la elevada inflación y un crecimiento económico incierto, la AESPJ se centró en seguir de cerca la situación en materia de capital y liquidez de las aseguradoras y los fondos de pensiones de empleo de la UE, utilizando todos los instrumentos disponibles, para garantizar la resiliencia de los sectores de seguros y pensiones y proteger a los consumidores.

CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE UN RÉGIMEN SOSTENIBLE DE SEGUROS Y PENSIONES, EN PARTICULAR ABORDANDO LAS DEFICIENCIAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN, EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS Y LAS EMPRESAS DE LA UE

Publicaciones clave:

- *Informe de situación sobre el ecoblanqueo – Asesoramiento a la Comisión Europea¹*
- *Indicadores sobre la brecha en materia de protección de los seguros frente a las catástrofes naturales²*
- *Impacto sobre la suscripción de impactos: Informe sobre la aplicación de las medidas de adaptación relacionadas con el clima en prácticas de suscripción de seguros distintos del seguro de vida³*

¹[Informe de situación de la AESPJ sobre el ecoblanqueo - Asesoramiento a la Comisión Europea \(europa.eu\)](#)

²[Indicadores sobre la brecha en materia de protección de los seguros frente a las catástrofes naturales \(europa.eu\)](#)

³[Impacto en la suscripción de seguros: Informe sobre la aplicación de medidas de adaptación relacionadas con el clima en las prácticas de suscripción de seguros distintos del seguro de vida \(europa.eu\).](#)

- *Documento de servicio sobre opciones políticas para reducir la brecha en materia de protección de los seguros contra el cambio climático*⁴
- *Consulta sobre el documento de servicio relativo a las medidas para abordar los aspectos relacionados con la demanda de la brecha de protección de NatCat*⁵
- *Informe final sobre el proyecto de normas técnicas de regulación relativas a la revisión de los principales efectos adversos (PAI) y la divulgación de información sobre productos financieros en el Reglamento Delegado SFDR*⁶

La AESPJ continuó su trabajo para promover la integración de los riesgos de sostenibilidad en las prácticas de gestión de riesgos de las (re)aseguradoras y los organismos de previsión para la jubilación.

En 2023, la AESPJ se centró en el desarrollo de herramientas de supervisión para identificar, supervisar y abordar activamente los casos de ecoblanqueo y trabajó con el BCE en posibles soluciones para abordar la brecha en la protección de los seguros contra el cambio climático.

La AESPJ siguió promoviendo la interfaz que desarrolló para facilitar el uso del modelo de catástrofes de código abierto Climada app y prosiguió su labor con las demás AES en relación con el Reglamento de Divulgación de Información sobre Finanzas Sostenibles (SFDR), que exige a los participantes en los mercados financieros que divulguen sus impactos y reclamaciones medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

APOYAR A LA COMUNIDAD SUPERVISORA Y A LA INDUSTRIA PARA MITIGAR LOS RIESGOS Y APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL, EN PARTICULAR MEDIANTE UNA MAYOR PROMOCIÓN DE LA CULTURA BASADA EN LOS DATOS

Publicaciones clave:

- *Respuesta conjunta de las AES a la solicitud de asesoramiento en la que se especifican nuevos criterios para los servicios críticos de TIC prestados por terceros*
- *proveedores y determinación de las tasas de supervisión*⁷

⁴[Documento de servicio sobre opciones políticas para reducir la brecha en materia de protección de los seguros contra el cambio climático \(europa.eu\)](#)

⁵[Consulta sobre el documento de servicio sobre medidas para abordar los aspectos relacionados con la demanda de la brecha de protección de NatCat \(europa.eu\)](#)

⁶[Informe final sobre el proyecto de normas técnicas de regulación relativas a la revisión de la información que ha de revelarse sobre la PAI y los productos financieros en el Reglamento Delegado del SFDR](#)

⁷[Informe conjunto de las AES correspondiente a 2023 sobre el alcance de la divulgación voluntaria de los principales efectos adversos en el marco del Reglamento sobre divulgación de información sobre finanzas sostenibles](#)

- *Síntesis de las aportaciones sobre las prácticas de fijación de precios diferenciales en las líneas de negocio de los seguros diferentes del seguro de vida*⁸
- *Estrategia digital de la AESPJ*⁹
- *Caso de uso de Seguro Abierto de la AESPJ - Cuadro de indicadores de seguros*¹⁰
- *¹¹ Methodological principles of insurance stress testing – Climate change component*
- *Informe conjunto de las AES: Información actualizada sobre el funcionamiento de los facilitadores de la innovación - polos de innovación y banco de pruebas regulatorio" en el marco del FEIEI 12*

La AESPJ permaneció atenta al seguimiento de la creciente adopción de la tecnología digital, como la inteligencia artificial y los seguros abiertos, para mantenerse al día de los últimos avances en el mercado. Esto implicó discernir el enfoque óptimo para salvaguardar a los consumidores, fomentando al mismo tiempo la innovación y apoyando a los supervisores nacionales.

En 2023, la AESPJ, junto con las demás AES, trabajaron conjuntamente en el desarrollo de los diversos mandatos políticos contemplados en el Reglamento DORA. Además, la AESPJ trabajó en una nueva estrategia digital holística orientada a aclarar cómo apoyará a los consumidores, los mercados y la comunidad supervisora a través de la transformación digital.

La AESPJ puso en marcha una encuesta de seguimiento del mercado de la digitalización, una herramienta para mantenerse al día de las innovaciones y las tendencias de digitalización en el sector de los seguros, puso en marcha una encuesta sobre el acceso a los seguros cibernéticos por parte de las pequeñas y medianas empresas (pymes), ejecutó proyectos de tecnología de supervisión cyber e incorporó principios metodológicos sobre las pruebas de resistencia en el sector de los seguros, centrándose específicamente en el riesgo para la ciberseguridad.

En colaboración con la DG REFORM de la Comisión Europea y las demás AES, la AESPJ siguió trabajando en la «Academia de Supervisión de las Finanzas Digitales de la UE (SDFA de la UE) y apoyó la labor del Foro Europeo de los Facilitadores de Innovación (EFIF).

⁸ [Síntesis de las aportaciones sobre las prácticas de fijación de precios diferenciales en las líneas de negocio de los seguros diferentes del seguro de vida](#)

Estrategia digital de la AESPJ⁹

¹⁰ [Caso de uso de Seguro Abierto de la AESPJ - Cuadro de indicadores de seguros.pdf \(europa.eu\)](#)

¹¹ [Methodological principles of insurance stress testing – Climate change component](#)

¹² [Informe conjunto de las AES sobre facilitadores de innovación: nodos de innovación y bancos de pruebas regulatorios](#)

PROMOVER UNA SUPERVISIÓN PRUDENCIAL Y DE CONDUCTA SÓLIDA, EFICIENTE Y COHERENTE EN TODA EUROPA, EN PARTICULAR EN VISTA DEL AUMENTO DE LAS EMPRESAS TRANSFRONTERIZAS

Publicaciones clave para promover la calidad y la eficacia continuas de la supervisión:

- *Informe sobre las tendencias de consumo en 2021*¹³
- *Informe sobre los costes y el rendimiento histórico en 2023*¹⁴
- *Consulta sobre la metodología relativa a los índices de referencia de la relación calidad-precio*¹⁵

Publicaciones relativas al seguimiento de la convergencia en materia de supervisión:

- ¹⁶ *Report on EIOPA Supervisory Activities in 2022 (Informe sobre las actividades de supervisión de la EIOPA en 2022)*
- *Plan de Convergencia de Supervisión para 2023*¹⁷
- *Declaración de supervisión sobre la utilización de mecanismos de gobernanza en terceros países*¹⁸
- *Declaración conjunta ESAs-ECB sobre la divulgación de información sobre el cambio climático para los productos de financiación estructurada*¹⁹
- *YE2021 Estudio comparativo sobre la modelización del riesgo de mercado y de crédito*²⁰

¹³[Informe sobre las tendencias de los consumidores de 2022 \(europa.eu\).](#)

¹⁴[Costs and past performance report 2023](#) [el periodo de cobertura va de 2017 a finales de 2021 para los resultados anteriores y a 2021 para los costes].

¹⁵ [Consulta sobre la metodología relativa a los índices de referencia de la relación calidad-precio](#)

¹⁶ [Report on EIOPA Supervisory Activities in 2022 \(Informe sobre las actividades de supervisión de la AESPJ en 2022\)](#)

[Plan de Convergencia de Supervisión para 2023](#)¹⁷

¹⁸ [Declaración de supervisión sobre la utilización de mecanismos de gobernanza en terceros países](#)

¹⁹ [Declaración conjunta ESAs-ECB sobre la divulgación de información sobre el cambio climático para los productos de financiación estructurada](#)

²⁰ [YE2021 YE2021 Estudio comparativo sobre la modelización del riesgo de mercado y de crédito](#)

- *La AESPJ analiza los modelos internos para el riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida*²¹
- *Consulta sobre la Declaración de supervisión sobre la supervisión de reaseguros celebrada con empresas de seguros y reaseguros de terceros países*²²
- *Consulta sobre la supervisión de las empresas de seguros y reaseguros cautivas*²³
- *Plan para la notificación de las versiones de la taxonomía*²⁴

La AESPJ siguió promoviendo una cultura de supervisión común y prácticas de supervisión coherentes en toda Europa, y estableció como prioridades de supervisión (i) la aplicación práctica de las características clave de la cultura de supervisión común y el ulterior desarrollo de las herramientas de supervisión; (ii) los riesgos para el mercado interior y para la igualdad de condiciones que pueden dar lugar a arbitrajes regulatorios y (iii) la supervisión de los riesgos emergentes.

La AESPJ siguió participando activamente en las plataformas y colegios de cooperación transfronteriza, cursó visitas a países y publicó 7 informes sobre supervisión, una revisión inter pares y estudios comparativos.

En 2023, la AESPJ utilizó una serie de facultades y herramientas a su disposición que incluían declaraciones de supervisión, dictámenes, así como una recomendación con arreglo al artículo 17. Asimismo, se llevó a cabo una investigación en virtud del artículo 22 sobre la supervisión de grupos en un Estado miembro específico, centrada en las estructuras de grupo con sociedades matrices de cartera propietarias de empresas de seguros. Además, la AESPJ apoyó a las ANC con tres proyectos de asistencia técnica relativos a los procesos de solicitud de modelos internos y a una ANC con un proyecto dedicado a llevar a cabo la supervisión.

A lo largo de 2022, la AESPJ siguió calculando y publicando información clave fundamental para la aplicación eficaz del pilar de Solvencia II y continuó con el programa BI 2.0, que lidera la transformación de la AESPJ en una organización digital, centrada en el usuario y orientada a los datos.

La AESPJ analiza los modelos internos para el riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida²¹

²² [Consulta sobre la Declaración de supervisión sobre la supervisión de reaseguros celebrada con empresas de seguros y reaseguros de terceros países](#)

²³ [Consulta sobre la supervisión de las empresas de seguros y reaseguros cautivas](#)

²⁴ [Plan para la notificación de versiones de taxonomía \(europa.eu\)](#)

Por lo que se refiere a la conducta empresarial, la AESPJ siguió aplicando su marco global preventivo y basado en el riesgo para la supervisión de la conducta empresarial, haciendo especial hincapié en garantizar que los productos se diseñen de manera centrada en el cliente y contribuyan a la salud financiera general de los consumidores, prestando especial atención a los consumidores vulnerables.

Por último, la AESPJ también proporcionó apoyo adicional y específico a las ANC a través del Instrumento de Apoyo Técnico de la DG REFORM.

PROPORCIONAR ASESORAMIENTO DE ALTA CALIDAD Y OTROS TRABAJOS POLÍTICOS TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES CAMBIANTES Y CRECIENTES DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO LOS EFECTOS DEL NUEVO REGLAMENTO FINANCIERO.

Publicaciones clave sobre Solvencia II:

- *Consulta sobre el asesoramiento técnico para la revisión de la Directiva FPE II*²⁵

Publicaciones fundamentales sobre la DDS:

- *Proyecto de Normas Técnicas de Reglamentación (NTR)*²⁶
- *Segundo informe sobre la aplicación de la Directiva sobre la distribución de seguros*²⁷
- *Cuarto informe anual de sanciones*²⁸

En 2023, la AESPJ presentó a la Comisión Europea asesoramiento técnico sobre la revisión de la Directiva FPE II, que abarca la adecuación prudencial y de gobernanza, la actividad transfronteriza, la funcionalidad de la declaración de prestaciones de pensión, la adaptación al cambio de regímenes de prestaciones definidas a regímenes de contribuciones definidas, los aspectos de sostenibilidad y los requisitos prudenciales relacionados con la diversidad y la inclusión.

Consulta sobre el asesoramiento técnico para la revisión de la Directiva FPE II²⁵

²⁶ https://www.eiopa.europa.eu/eiopa-publishes-changes-minimum-amount-professional-indemnity-insurance-cover-and-financial-capacity-2023-07-03_en

²⁷ https://www.eiopa.europa.eu/publications/second-idd-application-report-20222023_en

²⁸ [La AESPJ publica un informe anual sobre las sanciones en virtud de la Directiva sobre la distribución de seguros en 2022](#)

En cuanto a la política de conducta empresarial, la AESPJ siguió trabajando en la Directiva sobre la distribución de seguros (DDS) y supervisó el proceso legislativo de la estrategia de inversión minorista y realizó aportaciones.

La AESPJ siguió desempeñando un papel importante a escala internacional en el contexto de la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) gracias a su contribución al desarrollo de una norma mundial —la Norma de Capital de Seguros (ICS)— y del marco integral sobre riesgos sistémicos, así como forjando relaciones estrechas con los supervisores de terceros países.

SEGUIR MEJORANDO LA ESTABILIDAD FINANCIERA, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN AL ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y VULNERABILIDADES DEL SECTOR FINANCIERO Y LAS AMENAZAS EMERGENTES.

Publicaciones clave:

- *Cuadros de riesgos de seguros*²⁹
- *Informes de estabilidad financiera*³⁰
- *Impacto de la inflación en el sector de los seguros*³¹
- *Informe de estabilidad financiera de diciembre de 2023*³²
- *Ficha informativa sobre las inversiones de los fondos de pensiones de empleo del EEE*³³
- *Ficha informativa sobre las inversiones de los fondos de pensiones de empleo del EEE a finales del O4 de 2022*³⁴
- *Tercer documento sobre los principios metodológicos de la simulación de resistencia de los seguros frente a los riesgos climáticos*³⁵

²⁹ <https://www.eiopa.europa.eu/system/files/2023-11/November%202023%20Risk%20Dashboard%20-%20updated.pdf>

³⁰ <https://www.eiopa.europa.eu/system/files/2023-06/EIOPA-BOS-23-209-EIOPA%20Financiacional%20Stabilidad%20Report%20June%202023.pdf>

³¹ [Impact of inflation on the insurance sector \(europa.eu\)](https://www.eiopa.europa.eu/system/files/2023-06/Impact%20of%20inflation%20on%20the%20insurance%20sector.pdf)

Informe de estabilidad financiera de diciembre de 2023³²

Ficha informativa sobre las inversiones de los fondos de pensiones de empleo del EEE³³

Ficha informativa sobre las inversiones de los fondos de pensiones de empleo del EEE a finales del O4 de 2022³⁴

³⁵ [La AESPJ publica un documento sobre los principios metodológicos de las pruebas de resistencia de los seguros a los riesgos de ciberseguridad](#)

La AESPJ siguió vigilando y evaluando los riesgos y vulnerabilidades para salvaguardar la estabilidad de los sectores de seguros y pensiones de jubilación. En 2023, se centró en el impacto de la inflación en los mercados y los consumidores, en las posibles consecuencias de los riesgos relacionados con la naturaleza y en los riesgos potenciales de la creciente digitalización, en particular en forma de ciberataques. En consonancia con la evolución en curso, la AESPJ analizó la vulnerabilidad de las carteras de empresas de seguros al riesgo de tipo de cambio y a las rebajas de la deuda de los sectores sensibles a la pandemia y la energía.

La Autoridad también siguió publicando estadísticas de alta calidad sobre los mercados de seguros y de FPE, optando por fichas informativas para que la información sea más accesible.

La AESPJ mejoró su marco metodológico de pruebas de resistencia ascendente y llevó a cabo un amplio trabajo sobre la modelización descendente.

La AESPJ siguió desarrollando su proceso de crisis y sus procedimientos para adaptarlos a los últimos acontecimientos y comenzó a diseñar un ejercicio de crisis. En 2023, la AESPJ continuó con la preparación y la evaluación de impacto en relación con la Directiva sobre reestructuración y resolución de seguros (IRRD), que otorga a la Autoridad nuevas funciones y responsabilidades importantes, incluido el desarrollo de normas y directrices técnicas y otras tareas más permanentes, como la creación de un comité de resolución o la participación en colegios de autoridades de resolución.

AESPJ

Westhafen Tower, Westhafenplatz 1

60327 Fráncfort — Alemania

Tel. + 49 69-951119-20

info@eiopa.europa.eu

<https://www.eiopa.europa.eu>